

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012 10:59
Para: 'omar.ortiz@yahoo.es'
Asunto: Solicitud AE007W-0003870

Sr. Omar Ortiz Concha:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "he llamado insistentemente a los numero de aduana para requerir información de un envío y me ha sido imposible: 1) cada vez que marco 00-56-2-2995261 / 00-56-32-213450 me sale una grabación que el numero no existe, 2) No hay ningún correo electrónico para poder comunicarse con alguien en aduanas. 3) Para los chilenos en el exterior es muy desagradable no tener con quien hablar, mientras seguramente no están metiendo en una maquina moledora de carne" *comunicamos* a usted, que éste, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.gob.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta